

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 5 de Abril del 2016

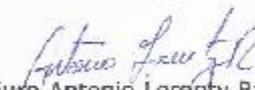
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DAMCA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de la Compañía **DAMCA S. A.** presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.

1. Durante el presente ejercicio económico de Enero 1º a Diciembre 31 del año 2015 la empresa se encuentra en un periodo de transición por lo que no ha tenido actividad alguna.

Atentamente,


Sr. Euro Antonio Loreaty Ramirez
C.C. 0908989247
COMISARIO PRINCIPAL